



DJP-012618



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Yira M. Henriquez
21-11-2017
01:32 pm

Funcionario : ALEXIS ISAAC JIMENEZ GONZALEZ
Cargo : DIPUTADO
Institución : CÁMARA DE DIPUTADOS
Fecha Designación : 16-08-2016

Tipo de Declaración : PRIMERA VEZ LEY 311-14

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula	:	Pasaporte	:
Primer nombre	: ALEXIS	Segundo nombre	: ISAAC
Primer apellido	: JIMENEZ	Segundo apellido	: GONZALEZ
Fecha de nacimiento	: 11-02-1975	Lugar de nacimiento	: SANTO DOMINGO, R.D.
Nacionalidad	: DOMINICANA	Sexo	: MASCULINO
Estado civil	: CASADO/A	Tipo comunidad Conyugal	: MATRIMONIO
Régimen matrimonial	: COMUNIDAD DE BIENES		
Profesión	: DERECHO		
Domicilio (calle)	:	Número	:
Apartamento	:	Sector, barrio, urb. res.	:
Apartado postal	:	Domicilio profesional	:
Teléfono	:	Celular	:
Fax	:	Correo electrónico	:
Domicilio donde recibir notificaciones :			

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO ESTE	08-2002	08-2006	SUBSECRETARIO(A)	ASISTENTE DEL PRIMER SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DON TONY RODRIGUEZ
SENADO DE LA REPÚBLICA	08-2007	08-2008	ASESOR(A)	ASESOR EN MATERIA JURIDICA DEL SENADOR ROBERTO RODRIGUEZ

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-012618



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
CÁMARA DE DIPUTADOS	08-2010	01-2016	DIPUTADO(A)	LEGISLAR, FISCALIZAR Y REPRESENTAR

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula	:	Pasaporte	:
Nacionalidad	: DOMINICANA	Segundo nombre	:
Primer nombre	:	Segundo apellido	:
Primer apellido	:	Profesión	: DERECHO
Domicilio	:	Domicilio profesional	:
Institución laboral	:		

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre	:	Cédula padre	:
Domicilio	:	Pasaporte	:
Vive	SI		
Nombres de la madre	:	Cédula madre	:
Domicilio	:	Pasaporte	:
Vive	SI		

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
		07-11-2006			
		08-03-2010			
		27-10-2014			

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
		11-08-1966			
		02-12-1977			
		15-08-1979			
		09-11-1982			

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-012618



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
		03-11-1995			

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	Pais	Destino	Moneda	Valor
ALEXIS ISAAC JIMENEZ GONZALEZ	22-09-2016	RESIDENCIA			REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENC IAL	PESO DOMINI CANO	5,800,000.00

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
ALEXIS ISAAC JIMENEZ GONZALEZ	01-12-2016	JEEPETA	TOYOTA	LAND CRUISER	2011		DÓLAR USA	44,900.00
ALEXIS ISAAC JIMENEZ GONZALEZ	08-07-2013	AUTOMOVIL	BMW	Z4	2003		DÓLAR USA	38,000.00

2.3. Armas de fuego y otras

No aplica

2.4. Otros bienes muebles

No aplica

OBSERVACIONES:

2.5. Bienes suntuarios

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No aplica

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-012618



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		ALEXIS ISAAC JIMENEZ GONZALEZ	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	1,095.63
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA		ALEXIS ISAAC JIMENEZ GONZALEZ	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	35,703.47
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA		ALEXIS ISAAC JIMENEZ GONZALEZ	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	0.00

5.2. Certificados de inversión

No aplica

5.3. Capital invertido

No aplica

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar

Institución o nombre deudor/a	País	Fecha desde	Fecha hasta	No. o tipo Documento	Concepto	Moneda	Valor
AYUNTAMIENTO O STO. DGO. ESTE	REPUBLICA DOMINICANA	08-11-2006	25-10-2017	SENTENCIA	HONORARIO PROFESIONALES	PESO DOMINICANO	2,500,000.00
COMPAÑÍA DE ELECTRICIDAD EDEES	REPUBLICA DOMINICANA	06-10-2017	06-08-2008	SENTENCIA	HONORARIO PROFESIONALES	PESO DOMINICANO	1,000,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-012618



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

No aplica

SECCIÓN 7. INGRESOS

7.1. Ingreso por salario

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
ALEXIS ISAAC JIMENEZ GONZALEZ	CÁMARA DE DIPUTADOS	PESO DOMINICANO	175,474.65	41,225.26	132,485.14	1,764.25
ALEXIS ISAAC JIMENEZ GONZALEZ	CÁMARA DE DIPUTADOS	PESO DOMINICANO	35,094.93	0.00	0.00	35,094.93
ALEXIS ISSAC JIMENEZ GONZALEZ	CÁMARA DE DIPUTADOS	PESO DOMINICANO	45,000.00	0.00	0.00	45,000.00

7.2. Ingresos varios

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
ALEXIS ISAAC JIMENEZ GONZALEZ	EJERCICIO PROFESIONAL (CONSULTORIA)	CORPORACION 70208 SRL.	MENSUAL	PESO DOMINICANO	150,000.00
ALEXIS ISAAC JIMENEZ GONZALEZ	IGUALA Y ADMINISTRACION	INMOGRANEVA SRL.	ANUAL	PESO DOMINICANO	150,000.00

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
HIPOTECARIOS		22-09-2016	ALEXIS ISSAC JIMENEZ GONZALEZ	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	3,150,000.00	3,144,690.36
HIPOTECARIOS		22-09-2016	ALEXIS ISAAC JIMENEZ GONZALEZ	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	1,350,000.00	1,346,304.53

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-012618



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
PERSONALES		30-09-2008	ALEXIS ISAAC JIMENEZ GONZALEZ	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE NO S.A.	PESO DOMINICA	137,858.61	137,858.61
VEHICULO		18-08-2016	ALEXIS ISAAC JIMENEZ GONZALEZ	MOTOR CREDITO, PESO S.A, BANCO DE DOMINICA AHORRO Y NO CREDITO	PESO DOMINICA	1,020,900.00	906,465.16
TARJETA DE CREDITOS		29-09-2009	ALEXIS ISAAC JIMENEZ GONZALEZ	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE NO S.A.	PESO DOMINICA	40,000.00	0.00

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR EDUCACION	PESO DOMINICANO	0.00
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	11,000.00
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT.)	PESO DOMINICANO	120,000.00
		20,000.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
CAMARA DE DIPUTADO		16-08-2016	POLIZA DE VIDA	DÓLAR USA	150,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

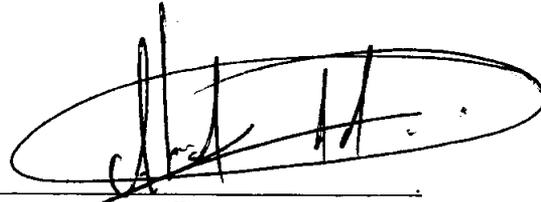


Yo ALEXIS ISAAC JIMENEZ GONZALEZ, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad.

Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

04/09/2017

Fecha



Firma

Yo DR. ESTEBAN ABELARDO CABREJA ALVAREZ, Notario Público de los del Número de 2571, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) ALEXIS ISAAC JIMENEZ GONZALEZ, de generales que constan en el acto

que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados.

En la ciudad de STO.DGO. ESTE Provincia; SANTO DOMINGO, República Dominicana, a los 4 (cuatro) días del mes de septiembre, del año (2017)

Doy Fe,



DR. ESTEBAN ABELARDO CABREJA A.
Notario Público



(1) **Artículo 14.** Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtemperare dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública.

Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central.

Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. **Párrafo.** La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.